

Especialistas dictaminarán el alcance de afectaciones al Edificio I de El Tajín

*** El INAH ya inició el reclamo de la póliza que tiene contratada para atender este tipo de siniestros

*** En los próximos días se determinará la estrategia de intervención, a fin de iniciar la restauración de este valioso patrimonio

En relación con el incendio ocurrido la madrugada del 21 de diciembre de 2022 en el Edificio I de la Zona de Monumentos Arqueológicos de El Tajín, en Papantla, Veracruz, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informan lo siguiente:

El siniestro ocurrió en un área donde actualmente se realizan trabajos para la restitución de una cubierta que, en 2021, colapsó parcialmente a causa del huracán "Grace". El fuego afectó los elementos plásticos que se tenían colocados sobre las estructuras, como una medida de protección ante estas labores de restauración.

Una vez que se tuvo conocimiento del incendio, el INAH dio aviso a la aseguradora para iniciar el reclamo de la póliza que el instituto tiene contratada para la atención de este tipo de siniestros.

Actualmente, especialistas de la zona arqueológica y de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH se encuentran valorando el alcance de las afectaciones, tanto en las estructuras como en la pintura mural. No obstante, de acuerdo con las primeras inspecciones, se puede señalar que las afectaciones al Edificio I son reversibles.

En los próximos días, una vez concluido el dictamen, los especialistas determinarán la mejor estrategia de intervención, a fin de revertir los posibles daños e iniciar, a la brevedad, las tareas de restauración de este valioso testimonio de la cultura totonaca.

Asimismo, la Secretaría de Cultura y el INAH señalan que llevarán a cabo todos los procedimientos legales a que haya lugar para deslindar las responsabilidades ante este lamentable hecho.